PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Tame, 1 de agosto de 2022

Señor
Edyd Gustavo Gómez Franco
SUPERVISOR CONTRATO No **CO1.PCCNTR.3517197-2022**
Profesional G-02
Líder Bienestar al Aprendiz
Centro de Gestión y Desarrollo Agroindustrial de Arauca
Arauca

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual del 1 al 5 y del 19 al 31 del mes de julio del 2022.

Referencia: No CO1.PCCNTR.3517197 del año 2022

ANDRÉS SAÚL SÁNCHEZ HERNÁNDEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.116.542.810 de Aguazul, en mi calidad de Contratista del SENA, en Bienestar al Aprendiz y Atención a Egresado, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de DIECISEIS MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL QUINIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($16.635.577) incluido IVA (de conformidad con el régimen tributario a que pertenezca el contratista). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) seis (6) pagos iguales por valor de DOS MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS ONCE PESOS M/CTE ($2.376.511), un (1) pago por valor de UN MILLON TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE ($1.346.690) y un (1) pago por valor de UN MILLON VEINTINUEVE MIL OCHOCIENTOS VIENTIUNO ($1.029.821).

CONTRATO	MES	DÍAS	VALOR MENSUAL	VALOR EN MES
CO1.PCCNTR.3517197	FEBRERO	30	$ 2.376.511,00	$ 2.376.511,00
	MARZO	30		$ 2.376.511,00
	ABRIL	30		$ 2.376.511,00
	MAYO	30		$ 2.376.511,00
	JUNIO	30		$ 2.376.511,00
	JULIO	17		$ 1.346.690,00
	AGOSTO	30		$ 2.376.511,00
	SEPTIEMBRE	13		$ 1.029.821,00
TOTALES		**210**		**16.635.577,00**

Plazo: Será hasta 13 de septiembre de 2022

OBJETO:
Prestar los servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión de carácter temporal para apoyar el arte y la cultura en sus diversas expresiones como vehículo de conocimiento, comunicación y transformación personal y social de los aprendices del Centro de formación en el marco del Plan Nacional Integral de Bienestar al Aprendiz.

Obligaciones Específicas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Participar en la formulación del plan de bienestar al aprendiz del Centro de formación según normatividad vigente.	Se estructuró el plan de acción 2022 acorde con las temáticas y estrategias de renovación cultural previstas por la entidad.	Plan de Acción de Bienestar al Aprendiz 2022
2	Implementar acciones que promuevan en los aprendices el desarrollo de una sensibilidad personal y social a través de las diversas manifestaciones del arte (Danza, teatro, dibujo, pintura, fotografía, entre otras).	Se trabajó en un recital de semilleros de danza.	Fotografía
3	Fomentar la conformación de grupos en expresiones de arte para los aprendices que permita el desarrollo de la sensibilidad personal y social.	Se trabajó en el recital de semilleros de música en instrumento: guitarra, piano y voz.	Fotografía
4	Realizar encuentros intracentros e intercentros para incentivar y reconocer el talento artístico de los aprendices.	Se realizó el Reinado Ecológico y Festival de Colonias 2022.	Fotografía
5	Apoyar la gestión de espacios y recursos requeridos para el desarrollo de las actividades artísticas y culturales que se formulen.	Se realizo la gestión logística para las actividades culturales del día del aprendiz, armado de tarima y sonido.	Fotografía
6	Articular con los profesionales del equipo del plan de bienestar del centro adelantar estrategias o campañas que vincule las expresiones artísticas, orientadas a fomentar en los aprendices, actitudes positivas frente a su ser, su proyecto de vida, su formación y la convivencia ciudadana.	Apoyo el proceso de inducción invitándolos a participar de toda la oferta cultural y artística que se brinda desde Bienestar al Aprendiz.	Fotografía

7	Articular con el equipo que adelantar acciones del plan de bienestar, así como con los grupos internos del Centro de formación, para apoyar el desarrollo de mecanismos para la retención de aprendices, la implementación de la política de atención a personas con discapacidad, la política de atención con enfoque . pluralista y diferencial, la inducción de aprendices, la divulgación y evaluación del plan de bienestar al aprendiz.	Se apoyó y participó en la reunión con voceros de la Sede Tame donde se socializaron las actividades a desarrollar durante el mes. Se desarrolló la actividad del Día del Aprendiz.	Fotografía Fotografía
8	Realizar informes, reportes u otros documentos asociados a las actividades relacionadas con su objeto contractual y obligaciones.	Se apoyó en la aplicación de la encuesta de satisfacción de las actividades de bienestar.	Flayer y link
9	Afiliación al sistema de Salud y Pensiones en las leyes 100 de 1993 y 797 de 2003, en forma mensual. Así mismo la afiliación al sistema General de Riesgo Laborales de conformidad con el artículo 3 del Decreto 2800 de 2 de octubre de 2003.	Se anexa certificado de afiliación a salud y planilla de pago de los aportes de Seguridad Social correspondiente al mes de junio.	Se anexa certificado de afiliación a salud y planilla de pago de aportes de Seguridad Social correspondiente al mes de junio 2022.
10	Entregar dentro de los términos establecidos en la ley, los documentos requeridos para la legalización y ejecución del contrato.	Se entregaron oportunamente todos los documentos requeridos para la legalización y ejecución del contrato hasta la fecha.	Pantallazo de documentos de legalización y ejecución del contrato en la carpeta digital.
11	Generar informes mensuales con relación a los resultados obtenidos con ocasión a los servicios contratados.	Se realiza informe de actividades realizadas del 1 al 5 y del 19 al 31 de julio de 2022 con la actualización de formato GTH-F-062 V09 acorde a las nuevas directrices.	formato informe mensual ejecución contractual diligenciado.
12	Participar en el cumplimiento de las diferentes actividades del SIGA, principalmente en las capacitaciones que los subsistemas del SIGA orienta y con los demás lineamientos establecidos, bien sea para el sostenimiento de la	Se realizó la inducción SIGA 2022 y la evaluación SIGA correspondiente al mes de julio 2022.	Pantallazo de la inducción SIGA 2022 y de la evaluación SIGA correspondiente

	certificación de la NTC ISO 9001, como también para las actividades de implementación de la NTC ISO 14001.		al mes de julio 2022.
13	El contratista deberá diligenciar la planilla de cobro de honorarios de los contratistas de prestación de servicios utilizando el aplicativo http://contratistas.sena.edu.co	Se realiza diligenciamiento de la planilla correspondiente al mes de junio en el aplicativo: http://contratistas.sena.edu.co	PDF de la planilla de cobro del mes de julio 2022.
14	El contratista con la firma del presente documento se obliga a no divulgar información directa, indirecta, próxima o remotamente, ni a través de ninguna otra persona o de sus subalternos o funcionarios, asesores o cualquier persona relacionada con ella, así como también a no utilizar dicha información en beneficio propio ni de terceros.	Se maneja información de manera óptima.	Se maneja información de manera óptima.
15	El contratista deberá vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad, y que le haya n sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia, deberán sujetarse a las guías y/o procedimientos aplicables a los bienes fijados en la plataforma CompromISO; adicionalmente debe rá estar atento a los mantenimientos preventivos y correctivos de los elementos, así como la hoja de vida de los bienes en la cual se date la información actualizada de los mismos, dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor y/o interventor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente.	Se han salvaguardado y dado un uso adecuado a los bienes relacionados a mi cargo en: https://miinventario.sena.edu.co	Pantallazo mi inventario sena https://miinventa rio.sena.edu.co
16	El contratista que realice comisiones de servicios o desplazamientos autorizados por el supervisor deberá presentar dentro de los cinco (5) días	No se han realizado comisiones a la fecha.	No se han realizado comisiones a la fecha.

	hábiles siguient es a la fecha de finalización de la comisión, la respectiva legalización al área de Tesorería o quien haga sus veces; razón por la cual, el Centro de Gestión y Desarrollo Agroindustrial de Arauca, Regional Arauca no autorizara giros por concepto de gastos derivados de comisiones, a quienes tengan pendiente legalizaciones por comisiones anteriores.		
17	Compartir en una Carpeta Digital ubicada en Servidor de Sistemas toda la información de archivos que se requiere para el normal funcionamiento operativo del área correspondiente. Dicha información corresponderá a la que indique su supervisor.	Se cargó la información en la siguiente dirección: https://sena4.sharepoint.com/sites/13-GestindeFormacinProfesionalIntegral2021/Shared%20Documents/Forms/AllItems.aspx?id=%2Fsites%2F13%2DGestindeFormacinProfesionalIntegral2021%2FShared%20Documents%2FBienestar%5FAprendiz%2FBienestar%202022%2F12%2E%20ANDRES%20SAUL%20SANCHEZ%20HERNANDEZ%2FDOCUMENTOS%20GENERALES&viewid=8f9967d9%2Da58e%2D47ce%2Dbad6%2D8239831e43ea	Pantallazo de la Carpeta Digital asignada por el supervisor.
18	Archivar los documentos generados en el área correspondiente, tanto de la vigencia actual como la de las anteriores atendiendo la normatividad establecida para las Tablas de Retención Documental y manteniendo al día dicho archivo de una forma organizada.	A la fecha no se han realizado acciones para el cumplimiento de esta obligación.	No aplica
19	Las demás que le sean asignadas, para el cumplimiento de su objeto contractual.	Se asistió a la reunión virtual de equipo de Bienestar. Se Apoyó la sembratón con aprendices de la sede.	Pantallazo Fotografía

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales, certificado de afiliación a salud y planilla No. **9436282374** de operador Aportes en Línea por el periodo de pago correspondiente al mes de junio de 2022. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

Declaración bajo la gravedad de juramento.

Me permito declarar **bajo la gravedad de juramento** que durante el periodo objeto de cobro SI___NO_X_ he suscrito otro u otros contratos con entidade(s) del Estado el (los) cual(es) se encuentra(n) en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5º de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión del riesgos para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

Nota: En el evento de señalar **SI,** el análisis efectuado por el supervisor y ordenador de pago deberá quedar documentado y publicado en el SECOP II en los documentos relacionados en el archivo Gestión Contractual GC_ del periodo objeto de cobro.

Yo **Andrés Saúl Sánchez Hernández**, autorizo a la entidad por intermedio del supervisor, realizar la consulta en línea de inhabilidades de quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años, realizado en la página de la Policía Nacional de Colombia.

Lo anterior, según la Ley 1918 del 2018, el Decreto 753 del 2019 y la circular interna del Sena bajo el número 01-3-2020-000060.

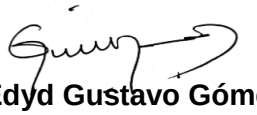
Evidencias en (13) folios

Cordialmente,



Andrés Saúl Sánchez Hernández
Contratista
C.C. No. 1.116.542.810 de Aguazul

Recibí a satisfacción:



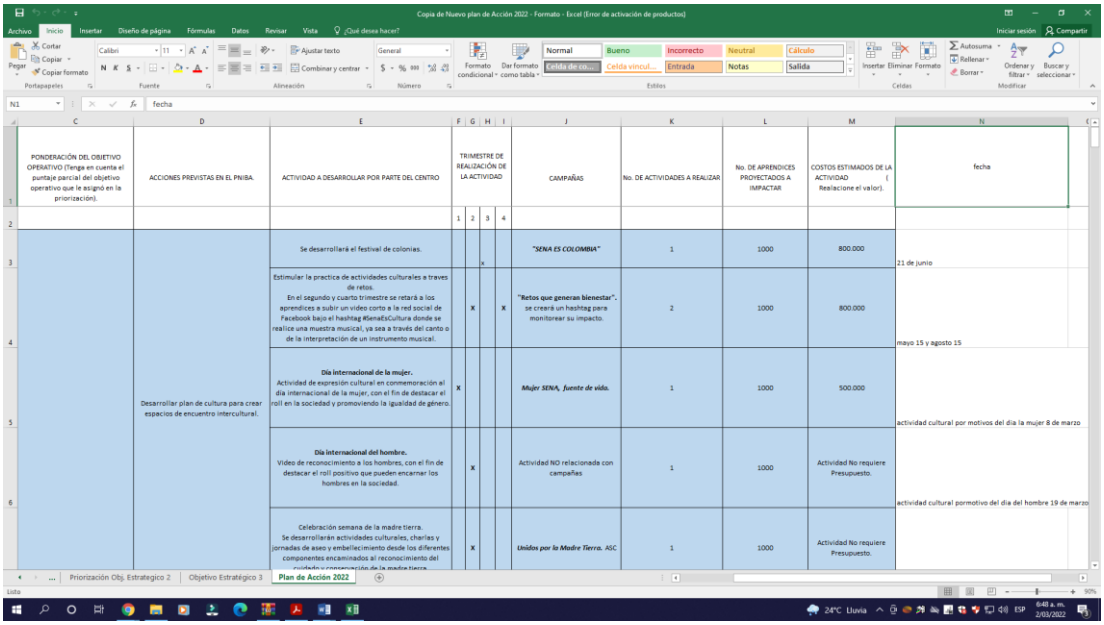
Edyd Gustavo Gómez Franco
Supervisor Contrato No CO1.PCCNTR.3517197-2022
Profesional G-02
Líder Bienestar al Aprendiz y Atención al Egresado.

EVIDENCIAS DE ACTIVIDADES DEL 1 AL 5 Y DEL 19 AL 31 DE JULIO DE 2022.

No. CONTRATO: No CO1.PCCNTR.3517197-2022

PROFESIONAL DE APOYO: ANDRÉS SAÚL SÁNCHEZ HERNÁNDEZ

Obligación Contractual 1. Participar en la formulación del plan de bienestar al aprendiz del Centro de formación según normatividad vigente.



PONDERACIÓN DEL OBJETIVO OPERATIVO (Tenga en cuenta el puntaje parcial del objetivo operativo que le asignó en la priorización).	ACCIONES PREVISTAS EN EL PNBA.	ACTIVIDAD A DESARROLLAR POR PARTE DEL CENTRO	TRIMESTRE DE REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD				CAMPAÑAS	No. DE ACTIVIDADES A REALIZAR	No. DE APRENDICES PROYECTADOS A IMPACTAR	COSTOS ESTIMADOS DE LA ACTIVIDAD (Realacione el valor)	fecha
			1	2	3	4					
	Desarrollar plan de cultura para crear espacios de encuentro intercultural.	Se desarrollará el festival de colonias.			x		*"SENA ES COLOMBIA"*	1	1000	800.000	21 de junio
		Estimular la practica de actividades culturales a traves de retos. En el segundo y cuarto trimestre se retará a los aprendices a subir un video corto a la red social de Facebook bajo el hashtag #SenaEsCultura donde se realice una muestra musical, ya sea a través del canto o de la interpretación de un instrumento musical.		x		x	*"Retos que generan bienestar"*, se creará un hashtag para monitorear su impacto.	2	1000	800.000	mayo 15 y agosto 15
		Día internacional de la mujer. Actividad de expresión cultural en conmemoración al día internacional de la mujer, con el fin de destacar el roll en la sociedad y promoviendo la igualdad de género.	x				*Mujer SENA, fuente de vida.*	1	1000	500.000	actividad cultural por motivos del dia la mujer 8 de marzo
		Día internacional del hombre. Video de reconocimiento a los hombres, con el fin de destacar el roll positivo que pueden encarnar los hombres en la sociedad.		x			Actividad NO relacionada con campañas	1	1000	Actividad No requiere Presupuesto.	actividad cultural pormotivo del dia del hombre 19 de marzo
		Celebración semana de la madre tierra. Se desarrollarán actividades culturales, charlas y jornadas de aseo y embellecimiento desde los diferentes componentes encaminados al reconocimiento del		x			*Unidos por la Madre Tierra.* ASC	1	1000	Actividad No requiere Presupuesto.	

Acción Realizada: Se estructuró el plan de acción 2022 acorde con las temáticas y estrategias de renovación cultural previstas por la entidad.

Obligación Contractual 2. Implementar acciones que promuevan en los aprendices el desarrollo de una sensibilidad personal y social a través de las diversas manifestaciones del arte (Danza, teatro, dibujo, pintura, fotografía, entre otras)





Acción Realizada: Se trabajó en un recital de semilleros de danza.

Obligación Contractual 3. Fomentar la conformación de grupos en expresiones de arte para los aprendices que permita el desarrollo de la sensibilidad personal y social.





Acción Realizada: Se trabajó en el recital de semilleros de música en instrumento: guitarra, piano y voz.

Obligación Contractual 4. Realizar encuentros intracentros e intercentros para incentivar y reconocer el talento artístico de los aprendices.





Se realizó el Reinado Ecológico y Festival de Colonias 2022.

Obligación Contractual 5: Apoyar la gestión de espacios y recursos requeridos para el desarrollo de las actividades artísticas y culturales que se formulen.



Acción Realizada: Se realizó la gestión logística para las actividades culturales del día del aprendiz, armado de tarima y sonido.

Obligación Contractual 6: Articular con los profesionales del equipo del plan de bienestar del centro adelantar estrategias o campañas que vincule las expresiones artísticas, orientadas a fomentar en los aprendices, actitudes positivas frente a su ser, su proyecto de vida, su formación y la convivencia ciudadana.





Acción Realizada: Apoyo el proceso de inducción invitándolos a participar de toda la oferta cultural y artística que se brinda desde Bienestar al Aprendiz.

Obligación Contractual 7: Articular con el equipo que adelantar acciones del plan de bienestar, así como con los grupos internos del Centro de formación, para apoyar el desarrollo de mecanismos para la retención de aprendices, la implementación de la política de atención a personas con discapacidad, la política de atención con enfoque pluralista y diferencial, la inducción de aprendices, la divulgación y evaluación del plan de bienestar al aprendiz.



Acción Realizada: Se apoyó y participo en la reunión de voceros y en el café con voceros de la Sede Tame donde se socializaron las actividades a desarrollar durante el mes.



Acción Realizada: Se desarrolló la actividad del Día del Aprendiz.

Obligación Contractual 8: Realizar informes, reportes u otros documentos asociados a las actividades relacionadas con su objeto contractual y obligaciones



Acción Realizada: Se apoyó en la aplicación de la encuesta de satisfacción de las actividades de bienestar.

OBLIGACIÓN 9: Afiliación al sistema de Salud y Pensiones en las leyes 100 de 1993 y 797 de 2003, en forma mensual. Así mismo la afiliación al sistema General de Riesgo Laborales de conformidad con el artículo 3 del Decreto 2800 de 2 de octubre de 2003.



NUEVA EPS S.A

Certifica..

Que las personas relacionadas a continuación en cumplimiento de lo establecido en las normas legales vigentes han cotizado al Sistema General de Seguridad Social en Salud a través de esta Entidad Promotora de Salud las siguientes semanas de cotización:

Datos Cotizante Cabeza de Familia...

CC 1116542810 ANDRES SAUL SANCHEZ HERNANDEZ

Semanas Cotizadas NUEVA EPS S.A 0

Fecha Afiliación 01/06/2020 Estado Cotizante ACTIVO

Fecha Ultimo Periodo Cotizado. 01/12/2021 Causal

Fecha Cancelación. 00/00/0000

Beneficiarios:

La presente certificación se expide el día 14 de Enero de 2022 a solicitud del interesado.

Observaciones:

NO VALIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

MARIA LUISA PATIÑO BERTEL

ASESOR



POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS

POSITIVA
Compañía de Seguros S.A.
N.I.T 860.011.153-6

CERTIFICA

Verificada la base de datos del ramo de ARL de la compañía, se identificó que ANDRES SAUL SANCHEZ HERNANDEZ, con Cédula Ciudadanía No. 1116542810 contratista de la empresa SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA, con Nit No. 899999034, tiene un registro como Independiente desde el 29/01/2022 y fecha fin de contrato 31/08/2022 con riesgo 1 y a la fecha se encuentra AFILIADO.

Recuerde que una vez cumplida la fecha fin de contrato, el sistema aplica de forma automática la novedad de retiro, por lo anterior en caso de tener un nuevo contrato deberá realizar una nueva afiliación, para continuar con la cobertura en nuestra ARL.

Para validar la información emitida en este certificado, visite nuestra página web: www.positivaenlinea.gov.co y seleccione la opción 'VALIDAR CERTIFICADOS'. Ingrese el siguiente código (válido por un mes): 20220101170037O.

Dada en Bogotá, a los 28 días del mes de enero de 2022

Cordialmente

GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.



porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.
En su condición de administradora del
FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR
NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

ANDRES SAUL SANCHEZ HERNANDEZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía 1.116.542.810, se encuentra afiliado(a) al Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir.

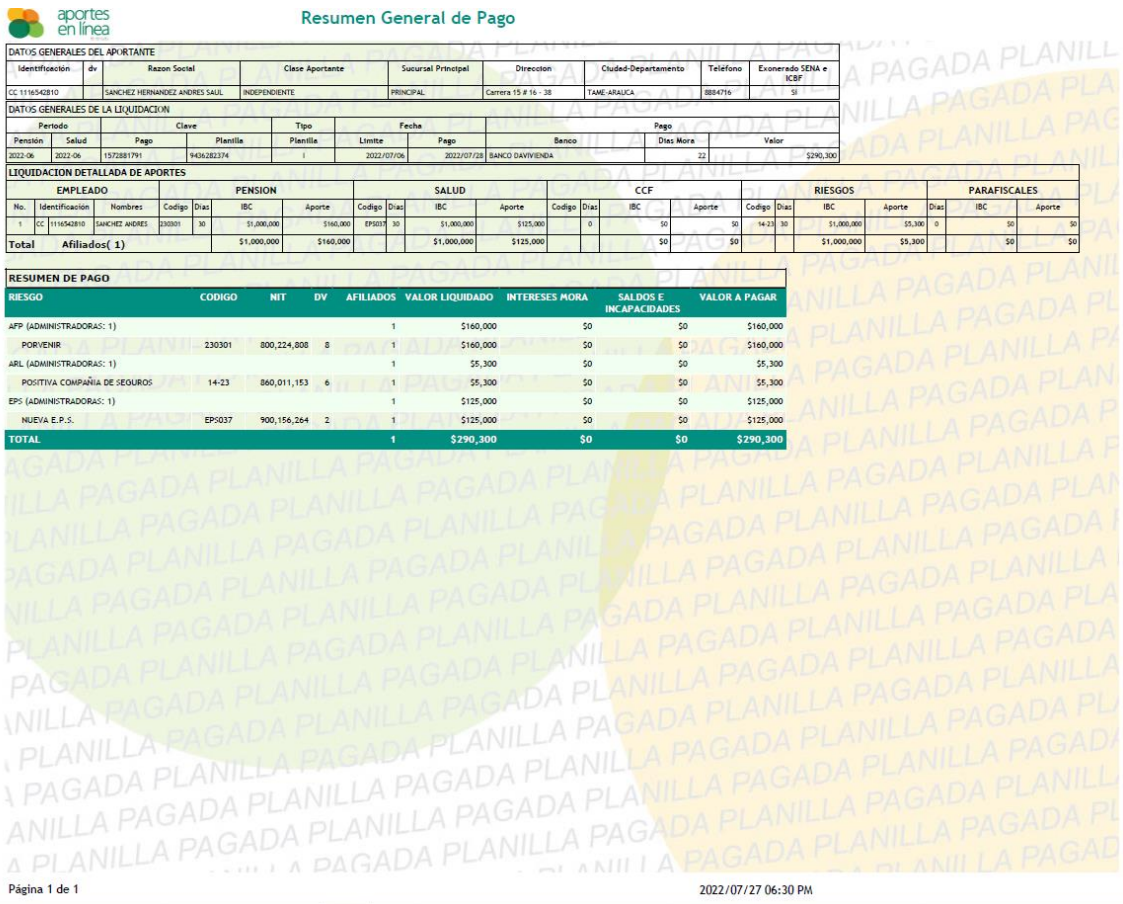
La presente certificación se expide el 13 de Enero del 2022.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:
Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

Fiducia AVAL



aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1116542810		SANCHEZ HERNANDEZ ANDRES SAUL	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Carrera 15 # 16 - 38	TAME-ARAUCA	8884716	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-06	2022-06	1572881791	9436282374	I	2022/07/06	2022/07/28	BANCO DAVIVIENDA	22	$290,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION			SALUD			CCF			RIESGOS			PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
1	CC 1116542810	SANCHEZ ANDRES	230301	30	$1,000,000	$160,000	EPS037	30	$1,000,000	$125,000		0	$0	$0	14-23	30	$1,000,000	$5,300	0	$0	$0
Total	Afiliados(1)				$1,000,000	$160,000			$1,000,000	$125,000			$0	$0			$1,000,000	$5,300		$0	$0

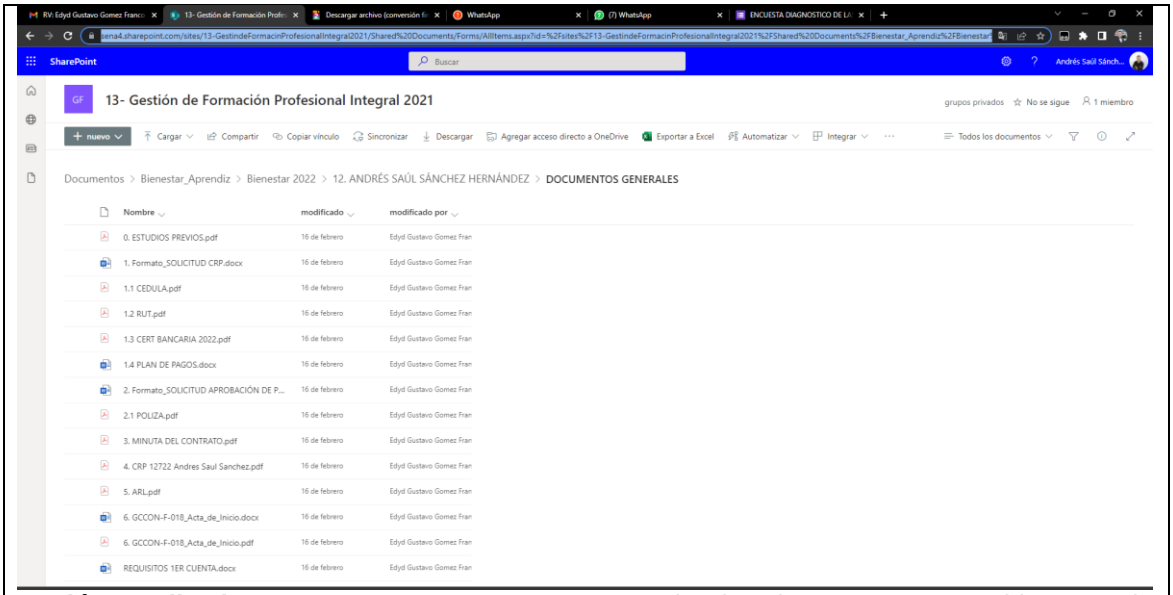
RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$160,000	$0	$0	$160,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$160,000	$0	$0	$160,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$5,300	$0	$0	$5,300
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$5,300	$0	$0	$5,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$125,000	$0	$0	$125,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$125,000	$0	$0	$125,000
TOTAL				1	$290,300	$0	$0	$290,300

Página 1 de 1 2022/07/27 06:30 PM

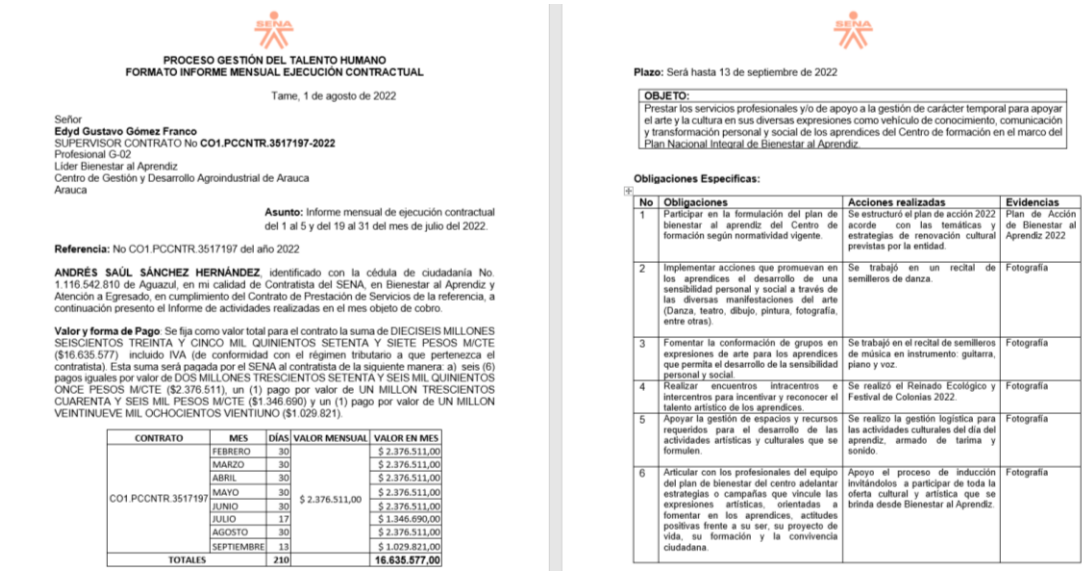
Acción Realizada: Se anexa certificado de afiliación a salud y planilla de pago de los aportes de Seguridad Social correspondiente al mes de junio 2022.

Obligación Contractual 10: Entregar dentro de los términos establecidos en la ley, los documentos requeridos para la legalización y ejecución del contrato.



Acción Realizada: Se entregaron oportunamente todos los documentos requeridos para la legalización y ejecución del contrato hasta la fecha.

Obligación Contractual 11: Generar informes mensuales con relación a los resultados obtenidos con ocasión a los servicios contratados.



PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Tame, 1 de agosto de 2022

Señor
Edyd Gustavo Gómez Franco
SUPERVISOR CONTRATO No **CO1.PCCNTR.3517197-2022**
Profesional G-02
Líder Bienestar al Aprendiz
Centro de Gestión y Desarrollo Agroindustrial de Arauca
Arauca

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual del 1 al 5 y del 19 al 31 del mes de julio del 2022.

Referencia: No CO1.PCCNTR.3517197 del año 2022

ANDRÉS SAÚL SÁNCHEZ HERNÁNDEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.116.542.810 de Aguazul, en mi calidad de Contratista del SENA, en Bienestar al Aprendiz y Atención a Egresado, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de DIECISEIS MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL QUINIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($16.635.577) incluido IVA (de conformidad con el régimen tributario a que pertenezca el contratista). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) seis (6) pagos iguales por valor de DOS MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS ONCE PESOS M/CTE ($2.376.511), un (1) pago por valor de UN MILLON TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE ($1.346.690) y un (1) pago por valor de UN MILLON VEINTINUEVE MIL OCHOCIENTOS VEINTIUNO ($1.029.821).

CONTRATO	MES	DÍAS	VALOR MENSUAL	VALOR EN MES
CO1.PCCNTR.3517197	FEBRERO	30	$ 2.376.511,00	$ 2.376.511,00
	MARZO	30		$ 2.376.511,00
	ABRIL	30		$ 2.376.511,00
	MAYO	30		$ 2.376.511,00
	JUNIO	30		$ 2.376.511,00
	JULIO	17		$ 1.346.690,00
	AGOSTO	30		$ 2.376.511,00
	SEPTIEMBRE	13		$ 1.029.821,00
TOTALES		210		16.635.577,00

Plazo: Será hasta 13 de septiembre de 2022

OBJETO:
Prestar los servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión de carácter temporal para apoyar el arte y la cultura en sus diversas expresiones como vehículo de conocimiento, comunicación y transformación personal y social de los aprendices del Centro de formación en el marco del Plan Nacional Integral de Bienestar al Aprendiz.

Obligaciones Específicas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Participar en la formulación del plan de bienestar al aprendiz del Centro de formación según normatividad vigente.	Se estructuró el plan de acción 2022 acorde con las temáticas y estrategias de renovación cultural previstas por la entidad.	Plan de Acción de Bienestar al Aprendiz 2022
2	Implementar acciones que promuevan en los aprendices el desarrollo de una sensibilidad personal y social a través de las diversas manifestaciones del arte (Danza, teatro, dibujo, pintura, fotografía, entre otras).	Se trabajó en un recital de semilleros de danza.	Fotografía
3	Fomentar la conformación de grupos en expresiones de arte para los aprendices que permita el desarrollo de la sensibilidad personal y social.	Se trabajó en el recital de semilleros de música en instrumento: guitarra, piano y voz.	Fotografía
4	Realizar encuentros intracentros e intercentros para incentivar y reconocer el talento artístico de los aprendices.	Se realizó el Reinado Ecológico y Festival de Colonias 2022.	Fotografía
5	Apoyar la gestión de espacios y recursos requeridos para el desarrollo de las actividades artísticas y culturales que se formulen.	Se realizo la gestión logística para las actividades culturales del dia del aprendiz, armado de tarima y sonido.	Fotografía
6	Articular con los profesionales del equipo del plan de bienestar del centro adelantar estrategias o campañas que vincule las expresiones artísticas, orientadas a fomentar en los aprendices, actitudes positivas frente a su ser, su proyecto de vida, su formación y la convivencia ciudadana.	Apoyo el proceso de inducción invitándolos a participar de toda la oferta cultural y artística que se brinda desde Bienestar al Aprendiz.	Fotografía

Acción Realizada: Se realiza informe de actividades realizadas del 1 al 5 y del 19 al 31 de julio de 2022 con la actualización de formato GTH-F-062 V09 acorde a las nuevas directrices.

Obligación Contractual 12. Participar en el cumplimiento de las diferentes actividades del SIGA, principalmente en las capacitaciones que los subsistemas del SIGA orienta y con los demás lineamientos establecidos, bien sea para el sostenimiento de la certificación de la NTC ISO 9001, como también para las actividades de implementación de la NTC ISO 14001.

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Hace constar:

Que el Sr(a) ANDRÉS SAÚL SÁNCHEZ HERNÁNDEZ Identificado(a) con cédula de ciudadanía 1116542810 realizó el día 07/02/2022 la inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad y aprobó la respectiva evaluación.

La presente constancia tiene validez para aplicación y uso al interior de la entidad, con el fin de dar cumplimiento al Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6, Articulo 2.2.4.6.11., Parágrafo 2.

Compromiso SST:

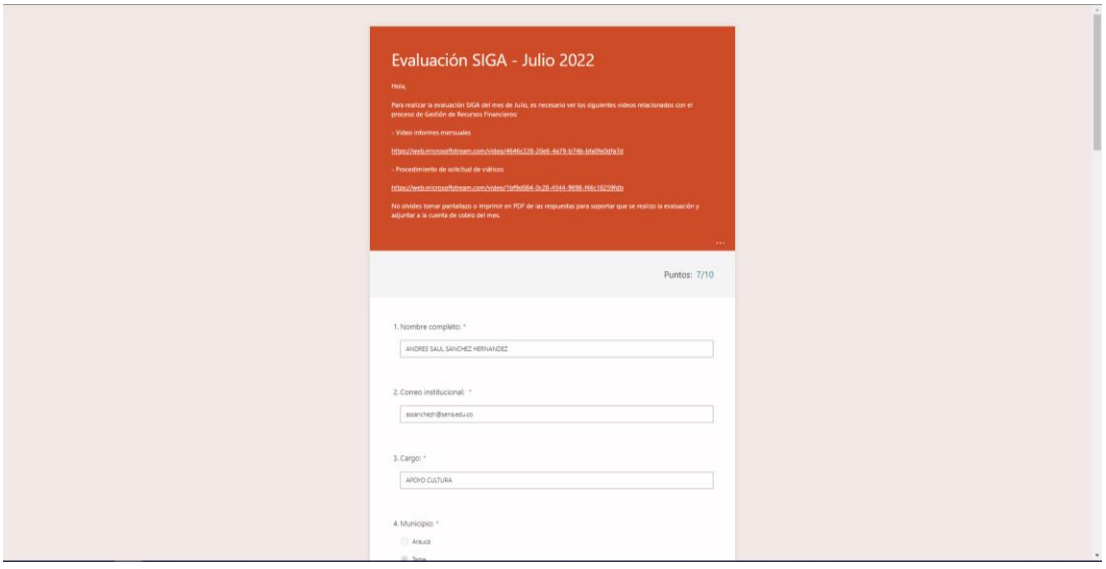
Yo ANDRÉS SAÚL SÁNCHEZ HERNÁNDEZ Identificado(a) con cédula de ciudadanía 1116542810 me comprometo a dar cumplimiento a las obligaciones en Seguridad y Salud en el Trabajo (Decr. 1072/2015):

1. Procurar el cuidado integral de mi salud.
2. Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumiré su costo.
3. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
4. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales.
5. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.
6. Informar oportunamente a los contratantes toda novedad derivada de mi contrato.

Firma

Dependencia de Seguridad y Salud en el Trabajo – Secretaría General -

Diseñado por: Grupo Gestión de los Sistemas de Información - Oficina de Sistemas



Acción Realizada: Se realizó la inducción SIGA 2022 y la evaluación SIGA correspondiente al mes de julio 2022.

Obligación Contractual 13. El contratista deberá diligenciar la planilla de cobro de honorarios de los contratistas de prestación de servicios utilizando el aplicativo http://contratistas.sena.edu.co

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR (POR CONCEPTO DE HONORARIOS Y/O PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES)
REGIONAL ARAUCA
CENTRO DE GESTION Y DESARROLLO AGROINDUSTRIAL DE ARAUCA - BIENESTAR APRENDICES
Adquiriente: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA Nit adquiriente: 899.999.034-1
Resolución DIAN Nº 18764024257895 autoriza desde 380,001 hasta 750,000 (Enero 18 de 2022)

Código Regional	81
Código Centro	953010
Fecha Elaboración	1 de Agosto de 2022
Versión	MAYO 2022 - 2,22
ID de Proceso	21990-497188
No. de documento	508364

DATOS DEL CONTRATISTA

Nombres y apellidos contratista: / Correo electrónico contratista:	ANDRÉS SAÚL SÁNCHEZ HERNÁNDEZ assanchezh@sena.edu.co	C.C.	1.116.542.810	IP/Nº de contacto	74305
Régimen del IVA:	NO RESPONSABLE	Pertenece al régimen simple de tributación?	NO	Es declarante de renta?	SI	Es Pensionado?	NO
Sus ingresos en el 2021 fueron iguales o superiores	SI	Inducción SST	SI	Presta Servicios Excluidos de IVA ?	NO
Banco al cual consignar:	SCOTIABANK COLPATRIA	Tipo de cta	AHORROS	Nº Cuenta	3552012058
Ha contratado o vinculado dos o más trabajadores asociados a su actividad para cumplir con el objeto de su contrato?	NO	Sus ingresos del contrato suscrito con la Entidad en el 2022 supera los $ 125'413.200			NO

DATOS DEL CONTRATO Y PERIODO OBJETO DE PAGO

Nº del contrato:	3517197/2022		Nº Compromiso SIIF	12722	
Valor Total del Contrato	$ 16.635.577	N ° Pago	Periodo objeto de pago		Valor Bruto Pago
Saldo Anterior del Contrato	$ 4.753.022	6	Del 01/07/2022	Al 31/07/2022	$ 1.346.690,00
Nuevo Saldo del Contrato	$ 3.406.332		Legalización comisiones del periodo	$ 0,00	

OBJETO CONTRACTUAL: (Descripción del servicio prestado)
PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN DE CARÁCTER TEMPORAL PARA APOYAR EL ARTE Y LA CULTURA EN SUS DIVERSAS EXPRESIONES COMO VEHÍCULO DE CONOCIMIENTO, COMUNICACIÓN Y TRANSFORMACIÓN PERSONAL Y SOCIAL DE LOS APRENDICES DEL CENTR

RESUMEN PAGOS GENERADOS EN EL PERIODO OBJETO DE PAGO

Ingresos por honorarios	$ 1.346.690	Tarifa de Retencion en la Fuente ART 383*	0,00%
		Retencion en la Fuente del Periodo	$ 0
Ingresos de otros meses cobrados en el mes	$ 0		
TOTAL INGRESOS DEL PERIODO	**$ 1.346.690**	Menos, Retefuente Otros Ingresos	$ 0
BASE PARA RETENCION EN LA FUENTE	**$ 695.266**	**TOTAL RETEFUENTE PRESENTE PAGO**	**$ 0**

LIQUIDACIÓN DE PAGO A SEGURIDAD SOCIAL Y LIQUIDACIÓN DEL NETO A PAGAR

	Julio	Junio			
Nº Planilla PILA, o , Nº Radicación pago SS	_____	9436282374	Valor Base retención en la fuente	695.266,00	TARIFA
Ingreso Base de Cotización - IBC	$ 1.000.000	$ 1.000.000	Valor Base retención en la fuente ICA	1.061.690,00	
Aporte obligatorio a seguridad social salud	$ 125.000	$ 125.000	Valor base IVA	0,00	
Aporte obligatorio a seguridad social Pensión	$ 160.000	$ 160.000	IVA (SI es RESPONSABLE)	0,00	19%
Aporte obligatorio a Fondo de solidaridad Pensional	$ -	$ 0	Menos Retención en la Fuente	0,00	0,00%
ARL I	$ 5.300	$ 5.300	Menos Retencion IVA	0,00	15%
Aportes voluntarios a Fondo de pensiones Obligatorias	$ -		Reteica - 8299	10.617,00	1,000%
Aportes voluntarios a cuentas AFC	$ -		-	0,00	
Aporte voluntario a Fondos de pensiones voluntarias $7.522.064	$ -		-	0,00	
Intereses Prestamo de Vivienda $ 3.800.400	$ -		-	0,00	
Aportes pensión de Ingresos de otros meses cobrados en el mes	$ -		Otras Retenciones	0,00	0,000%
Aportes salud de Ingresos de otros meses cobrados en el mes	$ -		Otras Retenciones	0,00	0,000%
Aportes A.R.L de Ingresos de otros meses cobrados en el mes	$ -		Otras Retenciones	0,00	0,000%
Dependientes hasta $ 1.216.128	$ 134.669		Otras Retenciones	0,00	0,000%
Salud hasta $ 608.064	$ -				
Renta Exenta 25% $ 9.120.960	$ 231.755		Descuentos de Libranza	0,00	
Retención en la Fuente Contingente	$ -		Descuentos de embargo (SI tiene)	0,00	
			VALOR A PAGAR	**$ 1.336.073,00**	

SON: UN MILLÓN TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL SETENTA Y TRES PESOS M/CTE

ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO OBJETO DE PAGO

Recital semilleros de música.
Recital a semilleros de danza.
Integración Cultural dirigida a aprendices.
Apoyo a reunión con voceros.
Apoyo a actividades de los demás componentes.
Se realizó la evaluación SIGA mes de Julio 2022.
Apoyo a la actividad Sembratón con aprendices de la sede.
Se participó en la reuniones de Bienestar al Aprendiz.
Se realizó el Reinado Ecológico y Festival de Colonias 2022.

PARA LOS EFECTOS LEGALES CERTIFICO, BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO, QUE:
1. Cumplí a cabalidad las actividades del objeto contractual arriba descritas; 2. Los documentos soporte suministrados contienen el pago de Seguridad Social en Salud y Pensión, los aportes voluntarios a cuentas AFC y FVP, por los ingresos recibidos en el mes anterior del contrato objeto de cobro en esta planilla y certifico que no han sido utilizados en la disminución de la Base de Retención en la Fuente en ningún otro contrato; 3. El número de trabajadores contratados para cumplir con el desarrollo del objeto contractual corresponden a lo indicado en esta planilla; 4. Toda la información aquí suministra es veridica; 5. He leído y entendido la descripción de cada uno de los campos aquí diligenciados.

ANDRÉS SAÚL SÁNCHEZ HERNÁNDEZ
EL CONTRATISTA

CERTIFICACION DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

En mi calidad de Supervisor del contrato de prestación de servicios personales aquí relacionado, CERTIFICO:
1.- Que El Contratista cumplió a cabalidad las obligaciones contractuales pactadas;
2.- Que El Contratista desarrolló las actividades descritas en el presente informe, dentro del periodo de cobro;
3.- Que he verificado el pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social realizados por el contratista por los ingresos recibidos en el mes anterior por medio de la planilla PILA relacionada en el presente informe y que los mismos han sido liquidados de conformidad con las normas vigentes.

Autorizo el presente pago.
El Supervisor,

EDYD GUSTAVO GOMEZ FRANCO
PROFESIONAL G02

Teniendo en cuenta las certificaciones suscritas por el contratista y por el supervisor del contrato arriba relacionado, autorizo el presente pago:
EL ORDENADOR DEL PAGO

EDDIE YOVANNY MILLAN
SUBDIRECTOR DE CENTRO G02

Acción Realizada: Se realiza diligenciamiento de la planilla correspondiente al mes de julio en el aplicativo: http://contratistas.sena.edu.co.

Obligación Contractual 14. El contratista con la firma del presente documento se obliga a no divulgar información directa, indirecta, próxima o remotamente, ni a través de ninguna otra persona o de sus subalternos o funcionarios, asesores o cualquier persona relacionada con ella, así como también a no utilizar dicha información en beneficio propio ni de terceros

Acción Realizada: Se maneja información de manera óptima.

Obligación Contractual 15. El contratista deberá vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad, y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia, deberán sujetarse a las guías y/o procedimientos aplicables a los bienes fijados en la plataforma CompromISO; adicionalmente deberá estar atento a los mantenimientos preventivos y correctivos de los elementos, así como la hoja de vida de los bienes en la cual se date la información actualizada de los mismos, dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor y/o interventor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente.

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA PROCESO DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y LOGÍSTICA RELACION DE BIENES A CARGO DEL CUENTADANTE	Versión: 1.01 Fecha: 15.10.2020

De acuerdo con los registros del Sistema para la Administración y Control de Bienes SACB el Sr(a) SANCHEZ HERNANDEZ ANDRES SAUL identificado(a) con CC. 1116542810 tiene los siguientes bienes a cargo:

Listado de inventarios:

Regional	Centro	Modulo	Placa	Valor
81	953010	INVE	95301031956	$672.269,00
81	953010	INVE	95301031957	$672.269,00
81	953010	INVE	95301031958	$672.269,00
81	953010	INVE	95301031960	$672.269,00
81	953010	INVE	95301031984	$420.168,00
81	953010	INVE	95301031985	$420.168,00
81	953010	INVE	95301031986	$420.168,00
81	953010	INVE	95301031987	$420.168,00
81	953010	INVE	95301031990	$714.286,00
81	953010	INVE	95301031992	$2.941.176,00
81	953010	INVE	95301032000	$2.521.008,00
81	953010	INVE	953020758	$410.000,00
81	953010	INVE	953020768	$1.050.000,00
81	953010	INVE	95307704	$77.610,00

CANTIDAD DE BIENES A CARGO: 14
VALOR TOTAL: $12.083.828,00

Documento informativo. Para consultas diríjase a la página https://miinventario.sena.edu.co ingresando el número de documento del cuentadante.

Grupo de Almacenes e Inventarios.
SENA - Dirección General

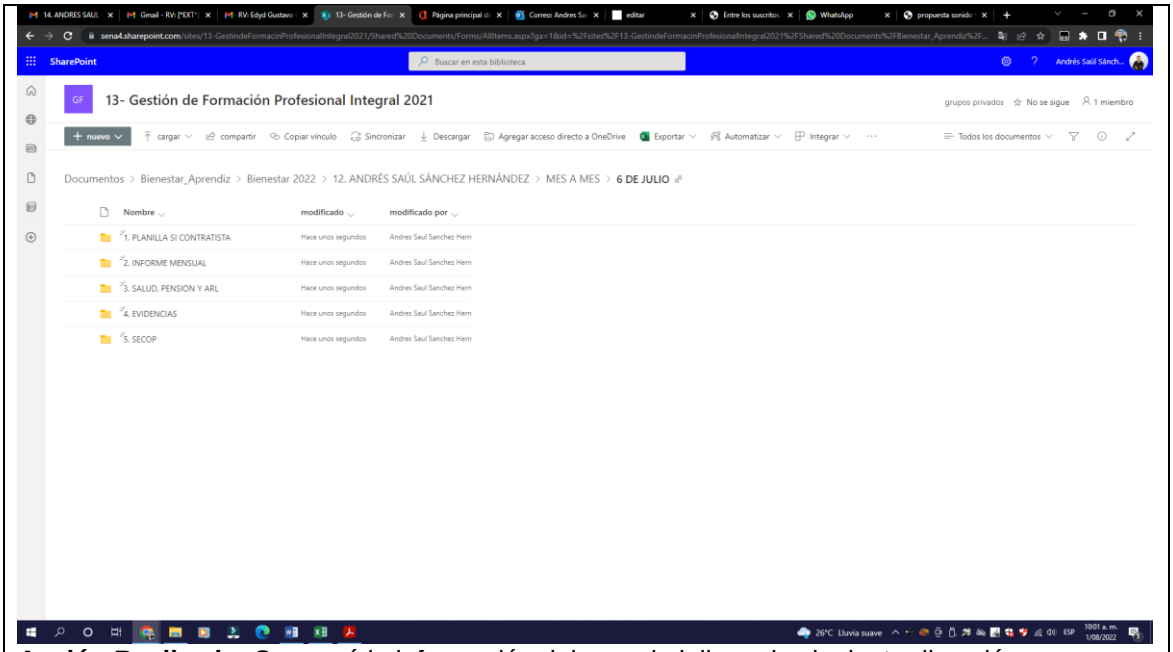
Página 1 de 2

Acción Realizada: Se han salvaguardado y dado un uso adecuado a los bienes relacionados a mi cargo en: https://miinventario.sena.edu.co

Obligación Contractual 16. El contratista que realice comisiones de servicios o desplazamientos autorizados por el supervisor deberá presentar dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de finalización de la comisión, la respectiva legalización al área de Tesorería o quien haga sus veces; razón por la cual, el Centro de Gestión y Desarrollo Agroindustrial de Arauca, Regional Arauca no autorizara giros por concepto de gastos derivados de comisiones, a quienes tengan pendiente legalizaciones por comisiones anteriores.

Acción Realizada: No se han realizado comisiones a la fecha.

Obligación Contractual 17. Compartir en una Carpeta Digital ubicada en Servidor de Sistemas toda la información de archivos que se requiere para el normal funcionamiento operativo del área correspondiente. Dicha información corresponderá a la que indique su supervisor.



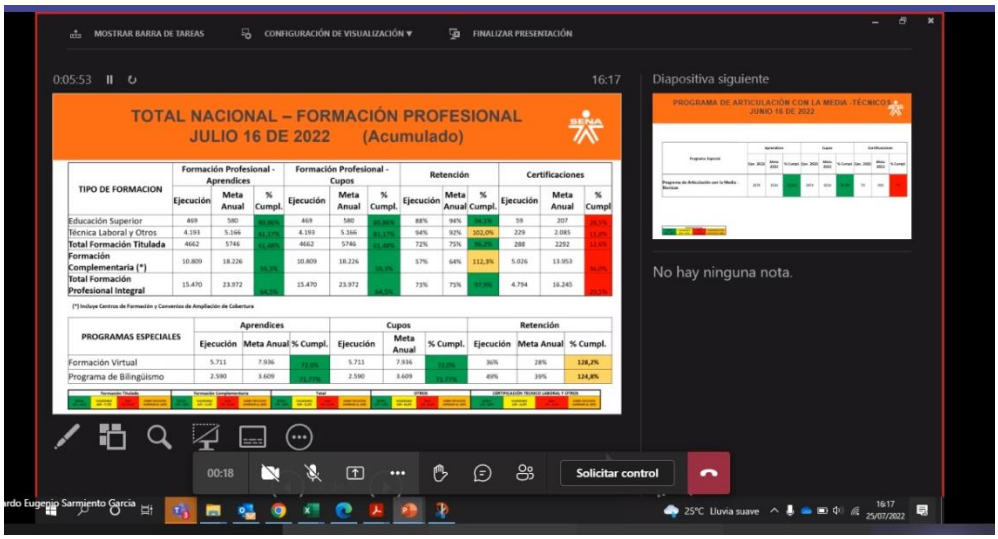
Acción Realizada: Se cargó la información del mes de julio en la siguiente dirección:

https://sena4.sharepoint.com/sites/13-GestindeFormacinProfesionalIntegral2021/Shared%20Documents/Forms/AllItems.aspx?ga=1&id=%2Fsites%2F13%2DGestindeFormacinProfesionalIntegral2021%2FShared%20Documents%2FBienestar%5FAprendiz%2FBienestar%202022%2F12%2E%20ANDRES%20SAUL%20SANCHEZ%20HERNANDEZ%2FMES%20A%20MES%2F6%20JULIO&viewid=8f9967d9%2Da58e%2D47ce%2Dbad6%2D8239831e43ea

Obligación Contractual 18. Archivar los documentos generados en el área correspondiente, tanto de la vigencia actual como la de las anteriores atendiendo la normatividad establecida para las Tablas de Retención Documental y manteniendo al día dicho archivo de una forma organizada.

Acción Realizada: No se han realizado comisiones a la fecha.

Obligación Contractual 19. Las demás que le sean asignadas, para el cumplimiento de su objeto contractual.



Acción Realizada: Se asistió a la reunión virtual de equipo de Bienestar.



Acción Realizada: Se Apoyó la sembratón con aprendices de la sede.

EVALUACIÓN SIGA MES DE JULIO 2022

